

PRINT

ECOLOGÍA Y FEMINISMO. Un planteamiento ético

Puerto García Estévez
Licenciada en Filosofía
Candidata a Doctora por la Universidad de Salamanca

"La virtud de la mujer es una virtud bella.
La del sexo masculino debe ser una virtud noble.
Las mujeres evitarán el mal no por injusto, sino por feo".
E. Kant. Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime.

PALABRAS CLAVE:

Ética, feminismo.

Reconocemos en Kant al filósofo del formalismo ético. Sin embargo, antes y después de él han sido muchos los que han tratado de presentar la universalidad de la ética como criterio único de validez. Universalidad que aparece repensada en la actualidad desde una nueva óptica.

Después de vitalismos, emotivismos, personalismos y otras muchas teorías que trataron de ofrecernos una nueva dimensión del sujeto ético, la historia del pensamiento se enfrenta a las ecofilosofías; filosofías que parecen tener como punto de confluencia la crítica al antropocentrismo. Autores como Bellver Capella las agrupan con base en el tipo de crítica que éstas hacen al antropocentrismo; mantiene que existen ecofilosofías biológicas, humanistas y tecnocráticas.

El ecofeminismo, dentro de esta perspectiva, se nos presenta como una filosofía humanista que reconoce un antropocentrismo débil, es decir, un antropocentrismo al que es necesario someter a crítica desde el análisis de género. Las ecofeministas mantienen que la modernidad nos ha abocado a una visión reduccionista del mundo. Una visión desde el antropos/andros, desde la cultura construida por el 'hombre' en masculino, caracterizada por una panorámica fragmentada de la realidad sometida a la voluntad de dominio.

Para muchas teóricas la construcción social de la realidad ha devenido en patriarcado, entendido éste como la estructura cultural sobre la que se asienta lo establecido: el dominio de la naturaleza y de lo natural; el conflicto socio-natural es resuelto por la dominación. Los sistemas morales son los encargados de legitimar lo establecido.

La idea defendida por pensadores de reconocido prestigio presentan el deterioro ambiental directamente relacionado con las formas de dominación y explotación.

[...] en toda sociedad, por medio de la apropiación de la naturaleza, los humanos cooperan o se explotan, sus relaciones de producción y sus relaciones sociales se organizan y se transforman [...] no existe una crisis en el uso de la naturaleza que no sea una crisis en la forma de vida del hombre.(1)

Las ecofeministas han tratado de desarrollar esta idea desde diversos puntos de vista. Así, Barbara Holland-Cunz, mantiene que la dominación de la mujer está basada en el mismo presupuesto teórico-moral que la dominación de la naturaleza, lo cual nos lleva a pensar en un proceso de identificación de la mujer y la naturaleza. La naturaleza se presenta a la mujer como 'sujeto hermana', y frente a ella, la 'naturaleza humana', social e históricamente construida desde una visión masculina del mundo (el patriarcado), contiene toda la carga del materialismo opuesta a esta esencialidad básica. La alternativa propuesta por este tipo de ecofeminismo pasa por la inversión de los valores sociales. Es necesario subvertir la jerarquía de valores para conseguir una propuesta ética liberalizadora.

En definitiva, nos encontramos ante una visión ecologizada de los presupuestos teóricos del feminismo de la diferencia. En este sentido han aparecido tendencias que tratan de ampliar este planteamiento, incorporando las conclusiones extraídas del análisis de otras formas de dominación, en este caso, tan anónimas como la de la mujer; la de la raza, etnia, orientación afectiva, edad, etc. (Claudia Werlhof y Barbara Holland-Cunz). Sin embargo, el desarrollo teórico de las relaciones entre ecología y feminismo va mucho más allá de la propuesta del ecofeminismo o del feminismo de la diferencia.

En paralelo, han surgido formulaciones teóricas que tratan de hacer un análisis más preciso de las relaciones que existen entre el falso universalismo antropocentrista y la discriminación de la mujer. El punto en común que tienen estos planteamientos gira en torno a la redefinición del paradigma científico-filosófico

que caracterizó a la modernidad y la contemporaneidad. El cuestionamiento del paradigma causal-determinista se ha realizado desde muy diversos campos de estudio y desde muy diversas perspectivas científico-técnicas. Una de ellas es la crítica al cientifismo. Esta crítica engloba el cuestionamiento de las implicaciones que tiene, para la historia de la humanidad en general, la aceptación de la causalidad como modelo de adecuación del conocimiento. De esta manera el cientifismo se nos presenta como sustrato en el que se apoyan concepciones como el antropocentrismo; veámoslo en el siguiente texto de Jesús Ballesteros.

A su vez, este cientifismo pretendidamente universalista se presenta como androcentrista, con su pretensión de subordinación de la mujer al varón. Así el dualismo (o contraposición señalada entre res cogitans-res extensa) lleva a atribuir al varón, identificado con la res cogitans, el dominio de la mujer y la naturaleza, identificadas ambas con la res extensa. (2)

Como vemos, se hace necesario el cuestionamiento del antropocentrismo desde otra perspectiva; lo que nos sitúa ante la necesidad de buscar nuevas formulaciones para la universalidad.

Son muchos los planteamientos que desde las filosofías trataron y tratan de asentar bases más sólidas sobre las que justificar sistemas éticos. Desde la moderna fenomenología que podemos observar en la nueva propuesta ética de José Antonio Marina: "Ética para náufragos", hasta las más recientes definiciones de la ética ecológica defendidas por Nicolás M. Sosa: "Ética ecológica".

Con base en todo esto, un nuevo feminismo ecológico, acusado de estar vinculado a la tradición masculina del progreso y el desarrollo, trata de sostener la crítica al antropocentrismo basándose en un cuestionamiento, de clara base filosófica, del androcentrismo. En esta corriente destacan pensadoras como Shiva Argarwal, quien propone trabajar por la deconstrucción de la ideología patriarcal como una forma de transformar las relaciones de género de manera radical; sin embargo, aún queda por desarrollar un sistema ético coherente capaz de incorporar, desde un nuevo punto de vista -la crítica androcéntrica, un nuevo criterio de validez ¿universal?

BIBLIOGRAFÍA

- ARGARWAL, S. The Gender and environment debate: lessons from India. In : Feminist studies, nº 1.
BALLESTEROS, J. y PÉREZ ADÁN, J. Sociedad y medio ambiente. Madrid : Trotta, 1997.
DELÉAGE, J.P. Historia de la ecología. Barcelona : Icaria, 1993.
FOX, K. Reflexiones sobre género y ciencia. Valencia : Alfons el Magnanim, 1991.
HOLLAND-CUNZ, B. Entrevistada por Valerie Kuletz. En : Ecología Política Nº 4. Barcelona, 1992.
MARINA, J.A. Ética para náufragos. Barcelona : Anagrama, 1995.
WERHOLF VON, C. Txernòvil canvià les nostres vides: L' hora de les dones. En : Via Fora Nº 29. Ripollet, 1991.

NOTAS:

1. DELEAGÉ, J.P. Historia de la ecología. Barcelona : Icaria, 1993. p. 283.
2. BALLESTEROS, J. Identidad planetaria y medio ambiente. En : BALLESTEROS, J. Y PÉREZ, J. Sociedad y medio ambiente. Madrid : Trotta, 1997. p. 230.

Close Window